



29th Session of the Human Rights Council
Item 6 Universal Periodic Review – Spain
Statement Submitted by
IIMA – Istituto Internazionale Maria Ausiliatrice
And co-signed by
VIDES Internazionale



Gracias Señor Presidente,

IIMA y VIDES Internacional celebran con satisfacción que España ha aceptado la mayoría de las recomendaciones propuestas en relación a la defensa de los derechos de los niños, las mujeres y los jóvenes en el segundo ciclo del EPU en especial a los que viven en situación de vulnerabilidad.

Sin embargo, destacamos que sigue existiendo un reto considerable para el apoyo a las familias que reciben la renta mínima de inserción y carecen de recursos para pagar la cuota obligatoria de comedor escolar, especialmente cuando tienen 2 o más hijos en edad escolar y estos son privados de comidas completas al no estar los padres al corriente con los pagos, debido a la situación económica por la que atraviesan. Esto repercute en la nutrición del niño y por lo tanto en desarrollo pleno, físico y mental que vulnera sus derechos más fundamentales.

Así mismo, encontramos la situación de los jóvenes en un panorama desalentador debido a la falta de empleos disponibles y adecuados a las cualificaciones que poseen, un gran porcentaje de jóvenes españoles está emigrando en busca de mejores oportunidades, sin que esta tendencia se modifique en los últimos años.

Finalmente nos complace la ratificación del Convenio del Consejo de Europa sobre Prevención y Lucha contra la Violencia contra las Mujeres y la Violencia Doméstica así como la creación del Plan estratégico de Igualdad de oportunidades, sin embargo encontramos una importante cantidad de mujeres que son víctimas de trata, mayormente migrantes irregulares que están sometidas en redes de prostitución y temen denunciar debido a su situación migratoria.

IIMA y VIDES Internacional, recomiendan a España:

- Continuar los esfuerzos destinados a combatir la pobreza y la malnutrición por medio de becas de comedor estudiantil completas a los niños que demuestren vivir en una situación económica crítica en su entorno familiar.
- La promoción y ejecución decidida de políticas favorables a los jóvenes, para crear un ambiente próspero de inclusión y permanencia en el mercado laboral, así como promover su participación en las distintas áreas de desarrollo económico y social, como el emprendurismo y liderazgo.
- Asegurar la protección a las mujeres víctimas de trata y a sus familias para promover su denuncia y el consecuente proceso de rehabilitación y asistencia por medio del estado.

Muchas Gracias.